



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 JUN 2020	
Recibido.....	11.23 Hs.
3.8785 C.D.	

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación, para que la enseñanza y la práctica de la actividad deportiva - cultural DANZA pueda habilitarse en la mayor brevedad posible en el territorio provincial, con todos los cuidados y protocolos correspondientes para el cuidado de la salud.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es angustiante la situación por la que atraviesan bailarines, coreógrafos y docentes. Sin dudas la danza es creadora de muchas fuentes de trabajo en nuestra provincia. Es una situación desesperante. Muchas personas no llegan a pagar su alquiler y deben tomar la triste decisión de cerrar sus puertas.

Los bailarines intentan visibilizar la situación del sector ante la pandemia, ya que artistas, gestores culturales, talleristas, docentes, intérpretes, coreógrafos y algunos propietarios de salas y de espacios independientes, desarrollan su actividad profesional en condiciones de informalidad.

Los profesionales independientes, sean instructores, coreógrafos y bailarines de diversas disciplinas, como también el universo de profesores y profesoras de educación física, conforman hoy un segmento social vulnerable.

Entre las escuelas de danzas, la mayoría alquilan un local para dictar sus clases, y casi en su totalidad dependen como fuente de ingreso de las cuotas mensuales de sus alumnos para sostener sus costos, mientras que de la participación de eventos lograban cumplir sus proyectos o sobrellevar la economía ante la pérdida del poder adquisitivo constante por la inflación e incremento de los costos.

La actividad que desempeñan es su medio de vida, y en muchos casos, por tener algún bien a su nombre ya "no califican" para la asistencia económica que se anuncia desde diferentes organismos del Estado, como por ejemplo el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia, que otorga 10 mil pesos a través del ANSES). O consideran que las líneas de créditos no son una opción, ya que los lleva a una decisión de acumular deuda en un escenario de incertidumbre de no saber cómo se afrontará el pago de las mismas en el futuro, si no se tiene ingreso o no se recupera la actividad.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El porcentaje más grande de trabajadores de danza trabaja de dar clases. Todos los estudios, academias y escuelas están cerrados, algo que afecta a los dueños de los espacios, a los que los alquilan y a las personas allí empleadas.

De momento, las clases virtuales emergen como la única vía posible para canalizar la formación que da de comer a coreógrafos e intérpretes, pero claro, sus alcances son limitados. Cubren un porcentaje ínfimo del gasto que pueden tener de alquiler o para sostener espacios. Y el alumnado se inscribe mucho menos. Mucha gente no está pudiendo pagar clases. Además, la danza no se puede dar por Zoom: se pueden dar algunos contenidos, algunas clases de entrenamiento o de teoría nada más

**Sin un instituto que la proteja, los trabajadores se hallan en un estado de suma fragilidad. No tanto por la parálisis de funciones como por el cierre de estudios, academias y escuelas.**

La danza, disciplina que no cuenta con ley propia ni instituto nacional, se encuentra en tiempos de pandemia en un estado de vulnerabilidad extrema. A lo largo y a lo ancho del país, los creadores del arte del movimiento padecen no solamente la parálisis de funciones. Más grave aún, porque la mayoría vive de la formación, es el cierre de estudios, academias y escuelas. Las clases virtuales pueden ayudar pero por supuesto no resuelven el problema.

Además, nada volverá a ser igual después de la cuarentena en lo que respecta a las clases de danzas, que por razones de salud somos muy conscientes que amerita un tratamiento distinto desde el rol de entrenadores y promotores de la danza y la cultura.

Entendemos fundamental también comprender las ansias y la tristeza de todos los alumnos y alumnas que tanto anhelan volver a sus clases, ya que la danza, además de ser una fuente de trabajo para muchas familias, significa alegría, felicidad y salud para todos quienes la practican.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo dicho solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Firmas del autor o los autores del proyecto